****

**Consejería de Salud y Servicios Sociales**

**Secretaría General de Servicios Sociales, Inclusión, Infancia y Familia**

**ANEXO IV**

# MODELO DE PROGRAMA DE INTERÉS GENERAL PARA EL QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN

# *(Deberá presentarse un Anexo IV por cada uno de los programas de interés general para los que se solicita subvención).*

|  |  |
| --- | --- |
| **1** | **DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD**  |
| Nombre de la Entidad | Nombre de la entidad |
| Siglas entidad | Siglas de la entidad | NIF | NIF de la entidad |

|  |  |
| --- | --- |
| **2** | **DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INTERÉS GENERAL PARA EL QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN Y DE SU RESPONSABLE TÉCNICO.**  |
| Denominación del programa | Programa |
| Fecha de inicio del programa*(debe ser en el año 2025 según periodo de ejecución establecido en la convocatoria)* | Fecha | Fecha de finalización del programa*(como fecha máxima el 31/12/2025)* | Fecha |
| Coste total del programa | CosteTotal euros | Cuantía de la subvención que solicita a la Consejería de Salud y Servicios Sociales | CSolicitada euros |
| Nombre y apellidos del responsable técnico del programa | Nombre y apellidos del responsable del programa |
| Teléfono de contacto del responsable técnico del programa | Teléfono de contacto del responsable del programa |
| Dirección de correo electrónico del responsable técnico del programa | Correo electrónico del responsable del programa |

|  |  |
| --- | --- |
| **3** | **TIPO DE PROGRAMA DE INTERÉS GENERAL PARA EL QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN CONFORME AL ANEXO I DEL DECRETO 142/2024.** |
| Denominación de la prioridad del tipo de programa en la que se ubica el programa según anexo I | Denominación de la prioridad |
| Código prioridad conforme anexo I | Código de la prioridad |

|  |  |
| --- | --- |
| **4** | **PERSONAS O COLECTIVOS A LOS QUE SE DIRIGE EL PROGRAMA (en concordancia con la prioridad y código señalado en el apartado anterior)** |
| Marcar con “X” por la entidad | El programa para el que se solicita subvención se dirige a alguna de las siguientes personas o colectivos. |
|[ ]  Familias, Infancia y Juventud en situación de vulnerabilidad. |
|[ ]  Mujeres en situación de vulnerabilidad. |
|[ ]  Personas en situación de vulnerabilidad social o en situación de exclusión social. |
|[ ]  Personas con discapacidad. |
|[ ]  Personas con problemas de conductas adictivas. |
|[ ]  Personas con problemas de salud mental. |
|[ ]  Personas mayores en situación de vulnerabilidad social y personas en situación de deterioro cognitivo. |
|[ ]  Personas afectadas por problemas de Salud y VIH – Sida. |

|  |  |
| --- | --- |
| **5.** | **DATOS PARA LA VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE INTERÉS GENERAL PARA EL QUE SOLICITA FINANCIACIÓN. MÁXIMO 57 PUNTOS.** |
| PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA (***a completar por la administración***)  |  |

|  |  |
| --- | --- |
| **A)** | **PROGRAMA FINANCIADO CON CARGO AL 0,7 % DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES. MÁXIMO 15 PUNTOS.** |
| Marcar con X por la entidad | Para su valoración y ponderación se comprobará de oficio por el órgano instructor según los datos obrantes en sus archivos.  | Puntos obtenidos (*a completar por la administración*): |  |
|[ ]  El programa ha sido FINANCIADO en una de las dos últimas convocatorias aprobadas para la concesión de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el Impuesto sobre Sociedades para su ejecución en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Extremadura: 15 puntos. |
|

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Indicar convocatoria en la que ha sido subvencionado | Cuantía subvencionada | Órgano concedente | Fecha de finalización del programa |
| Convocatoria | Cuantía subvencionada | Órgano | Fecha finalización |
| Convocatoria | Cuantía subvencionada | Órgano | Fecha finalización |

 |
|[ ]  El programa NO ha sido financiado en ninguna de las dos últimas convocatorias aprobadas para la concesión de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el Impuesto sobre Sociedades para su ejecución en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Extremadura: 0 puntos. |
| Observaciones: Observaciones  |

|  |  |
| --- | --- |
| **B)** | **CONTENIDO DEL PROGRAMA. HASTA 6 PUNTOS.** |
| Para su valoración y ponderación se tendrá en cuenta que el presente anexo recoge información en todos sus apartados y existe claridad, concreción y coherencia en la información que se recoge en todos ellos. | Puntos obtenidos *(a completar por la administración):* |  |
| (Breve descripción del contenido del programa) |

|  |  |
| --- | --- |
| **C)** | **DIAGNÓSTICO SOCIAL. HASTA 4 PUNTOS.** |
| Para su valoración y ponderación se tendrá en cuenta si en el presente apartado se recoge un diagnóstico social o aproximación diagnóstica que describe las características de la población destinataria, la situación de necesidad social a la que pretende dar respuesta y el análisis de la cobertura pública o privada respecto a las necesidades sociales detectadas. | Puntos obtenidos*(a completar por la administración):* |  |
| (*Descripción del diagnóstico social)*1. Características de la población destinataria (personas o colectivos a los que se dirige el programa, especificando, por ejemplo, la edad, etnia, si son personas extranjeras, personas desempleadas, etc.) indicada por la entidad solicitante en el apartado 4 de este anexo.

(Pulse para escribir)1. Justificación de la situación de necesidad social a la que pretende dar respuesta.

(Pulse para escribir)1. Análisis de la cobertura pública o privada respecto a las necesidades sociales detectadas.

(Pulse para escribir) |

|  |  |
| --- | --- |
| **D)** | **DETERMINACIÓN DE LOS OBJETIVOS. HASTA 4 PUNTOS.** |
| Para su valoración y ponderación se tendrá en cuenta la información declaradapor la entidad solicitante en el presente apartado relativa a si recoge objetivos generales y específicos, así como la claridad y coherencia de los mismos y su relación con el diagnóstico social o aproximación diagnóstica descrita en el apartado anterior). | Puntos obtenidos *(a completar por la administración):* |  |
|

|  |  |
| --- | --- |
| Objetivos generales | Objetivos específicos |
| (Pulse para escribir) | (Pulse para escribir) |

 |

|  |  |
| --- | --- |
| **E)** | **ACTIVIDADES DEL PROGRAMA. HASTA 4 PUNTOS** |
| Para su valoración y ponderación se tendrá en cuenta la información declarada por la entidad solicitante en el presente apartado (si las actividades del programa se describen de forma clara, su temporalización es coherente y guardan relación con el diagnóstico social o aproximación diagnóstica del programa, con los objetivos que se pretenden conseguir y con el perfil de la población destinataria). | Puntos obtenidos(a *completar por la administración*): |  |
| Núm. actividad | Denominación(*debe detallarse las actividades una debajo de otra*) | Descripción | Núm. de personas destinatarias previstas | Ámbito territorial(*municipios en los que se desarrollará cada actividad*) | Temporalización(*fecha de inicio y término prevista de cada actividad*) | Coste |
| H | M | TOTAL (1) | Con cargo a la convocatoria 0,7 % IRPF e IS (2) | TOTAL |
| \_\_ | \_\_ | \_\_ | \_ | \_ | \_\_ | \_\_ | \_\_ | \_\_ | \_\_ |
| (1) El número total de personas destinatarias previstas deberá coincidir con lo señalado en el apartado G).(2) En relación con el coste de cada actividad, se tendrá en cuenta únicamente el importe de la partida presupuestaria de gastos de actividades y el total que resulte de la suma del coste de las actividades programadas marcadas en esta tabla deberá coincidir con el importe que para esta partida presupuestaria viene determinada en el apartado J) del presupuesto. El importe que se prevea imputar a una actividad con cargo a la convocatoria del 0,7 % IRPF e IS podrá ser total o parcial, reflejándose en la columna TOTAL.  |
| Observaciones:(Pulse para escribir) |

|  |  |
| --- | --- |
| **F)** | **METODOLOGÍA DEL PROGRAMA. MÁXIMO 2 PUNTOS.** |
| Para su valoración y ponderación se tendrá en cuenta si la metodología descrita en el presente apartado sea la adecuada para el desarrollo de las actividades propuestas y para la consecución de los objetivos, y se adapte a las necesidades de las personas o colectivos destinatarios. | Puntos obtenidos *(a completar por la administración):* |  |
| (*Describir la metodología que se utilizará para el desarrollo de las actividades del programa y la consecución de los objetivos propuestos*).(Pulse para escribir) |

|  |  |
| --- | --- |
| **G)** | **IMPACTO DEL PROGRAMA. HASTA 4 PUNTOS.** |
| Marcar con “X” por la entidad | Para su valoración y ponderación se tendrá en cuenta la información declarada por la entidad solicitante en el presente apartado, así como en los apartados C), E) y F). | Puntos obtenidos *(a completar por la administración):* |  |
|[ ]  El programa recoge como destinatarias finales directas a 75 o más personas: 4 puntos. |
|[ ]  El programa recoge como destinatarias finales directas entre 25 y 74 personas: 3 puntos. |
|[ ]  El programa recoge como destinatarias finales directas a 24 o menos personas: 2 puntos. |
|[ ]  No se especifica el número de personas destinatarias finales directas: 0 puntos. |
| Personas destinatarias finales directas del programa claramente identificable en su evaluación. |
| ¿Qué criterios seguirá la entidad para seleccionar a las personas destinatarias del programa? | (Pulse para escribir) |
| ¿Las personas destinatarias del programa realizarán alguna aportación económica al programa? | SI |[ ]  NO |[ ]
| En el supuesto de que se haya respondido de manera afirmativa en la pregunta anterior, deberá especificarse los criterios que seguirá la entidad para determinar la aportación económica de las personas beneficiarias del programa. | (Pulse para escribir) |
|

|  |
| --- |
| Desglose de las personas destinatarias por sexo y tramo de edad. |
| Intervalos de edad  | Hombres | Mujeres | TOTAL |
| De 0 a 12 años | 0 | 0 | 0 |
| De 13 a 17 años | 0 | 0 | 0 |
| De 18 a 29 años | 0 | 0 | 0 |
| De 30 a 64 años | 0 | 0 | 0 |
| De 65 años y más | 0 | 0 | 0 |
| TOTALES | 0 | 0 | 0 |

 |

| **H)** | **RECURSOS HUMANOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA. MÁXIMO 4 PUNTOS.** |
| --- | --- |
| Para su valoración y ponderación se tendrá en cuenta que el número, la categoría profesional/especialidad, tipo de personal y la jornada laboral del personal contemplado en el programa es el adecuado atendiendo a las necesidades de las personas o colectivos destinatarios, la metodología, actividades, impacto y ámbito de actuación del programa. | Puntos obtenidos *(a completar por la administración):* |  |
| * Datos globales del equipo que realizará el programa:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Categoría profesional / especialidad | Denominación del puesto de trabajo (1) | Tipo de personal (2) | Modalidad de contrato | Dedicación total al programa en horas/mes | Nº de trabajadores por puesto de trabajo (3) | Retribución bruta total (4) | Seguridad Social a cargo de la Empresa (4) | Total gastos de personal(4) |
| Categorías | Puesto | Tipo de personal | Contrato | Dedicación | Trabajadores | Total | Total | Total |
| TOTALES | Total | Total | Total | Total | Total |

1. Puede imputarse como coste directo en la partida de gastos de personal los gastos de carácter salarial del personal administrador y/o coordinador de los programas o con categoría administrativa que estén dedicados en exclusiva al programa. Si no se dedican en exclusividad al programa, este tipo de personal se imputará a costes indirectos.
2. Señalar si se trata de personal asalariado, que ya presta servicios en la entidad (aportado), o si es de nueva incorporación (contratado).
3. Señalar el número trabajadores por cada puesto de trabajo para el desarrollo del programa (Ej: denominación del puesto de trabajo es Trabajador/ trabajadora social y el número es 3).
4. Indicar el coste salarial por cada puesto de trabajo conforme al número de horas señaladas de dedicación al programa y de acuerdo con el convenio colectivo de aplicación o tabla salarial aplicada por la entidad según se indica en el punto siguiente.
 |
| Indicar el Convenio colectivo al que se acoge la entidad solicitante y por el que se ha calculado el total de gastos de personal o, en caso de no aplicar convenio, los criterios/tabla de retribuciones utilizados para su cálculo (1): \_\_\_ Convenio\_\_\_

|  |
| --- |
| Datos de las retribuciones en cómputo anual utilizados para el cálculo del personal que realizará el programa |
| Denominación del puesto de trabajo | Retribución bruta total | Seguridad Social a cargo de la Empresa | Total gastos de personal |
| Puestos de trabajo | Total | Seguridad Social | Total |

1. En esta tabla se especificará las retribuciones en cómputo anual y a jornada completa que corresponda según puesto de trabajo en el convenio colectivo o tabla de retribuciones aplicados por la entidad, con independencia de lo señalado en los datos globales del equipo que realizará el programa en los que se especificará en función del número de horas que dedica al programa.

 * Indicar los profesionales que la entidad solicitante prevé que van a participar en el programa bajo la modalidad de arrendamiento de servicio o las colaboraciones esporádicas y motivar la necesidad de dicha participación:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Tipo de profesionales  | Actividad del programa en la que van a participar | Motivo de la necesidad  | Honorarios / Retribuciones (desglosando el IRPF y, en su caso, IVA) |
| Arrendamiento de servicio | Actividad | Motivo | Total |
| Colaboraciones esporádicas (1) | Actividad | Motivo | Total |

1. La figura de la persona colaboradora solo puede utilizarse para las tareas derivadas de impartir conferencias, coloquios, seminarios o similares. Siempre debe darse esta situación de no recurrencia en el tiempo, esto es, su participación es para una acción esporádica y puntual.
* Indicar el personal de administración y gestión del programa (correspondientes a gastos indirectos):

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Tipo de personal  | Modalidad de contratación (1) | Número de horas que imputan al programa y el método de imputación utilizado | Retribuciones salariales (desglosando la cuota SS de la empresa / Honorarios profesionales (desglosando el IRPF y, en su caso, IVA) |
| Personal de administración  | Modalidad | Imputación | Total |
| Personal de gestión | Modalidad | Imputación | Total |

1. Indicar si es laboral (indefinido, formación, etc.) y si se trata de contrato de prestación de servicios -por ej.: gastos de gestoría para nóminas del personal que realizará el programa- se especificará los honorarios profesionales.
* Indicar el personal voluntario que colabora en el programa:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Cualificación/Experiencia | Año | Núm. total | Funciones | Periodo de dedicación al programa | Dedicación al programa en horas |
| Pulse | Año | Horas | Funciones | Período | Horas |
| TOTAL | Total | TOTAL EN HORAS | Total |

 |

|  |  |
| --- | --- |
| **I)** | **MECANISMOS DE EVALUACIÓN. HASTA 4 PUNTOS.** |
| Marcar con “X” por la entidad | Para su valoración y ponderación se tendrá en cuenta la información declarada por la entidad solicitante en el presente apartado. | Puntos obtenidos *(a completar por la administración):* |  |
|[ ]  El programa cuenta con indicadores de evaluación CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS medibles y coherentes con los objetivos establecidos y el impacto en la población destinataria: 4 puntos. |
|

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Objetivos establecidos(generales y específicos) | Indicadorescuantitativos que seutilizarán para evaluar | Indicadores cualitativosque se utilizarán paraevaluar | Resultados esperados |
| Nº | Objetivo | Indicadores cuantitativos | Indicadores cualitativos | Resultados esperados |
| 1 2 3  | Objetivo 1Objetivo 2Onjetivo 3… | Pulse | Pulse | Pulse |

 |
|[ ]  El programa cuenta **únicamente** con indicadores de evaluación CUANTITATIVOS medibles y coherentes con los objetivos establecidos y el impacto en la población destinataria: 2 puntos. |
|

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Objetivos establecidos(generales y específicos) | Indicadorescuantitativos que seutilizarán para evaluar | Resultados esperados |
| Nº | Objetivo | Indicadores cualitativos | Resultados esperados |
| 1 2 3  | Objetivo 1Objetivo 2Onjetivo 3… | Pulse | Pulse |

 |
|[ ]  No procede aplicar ninguno de los dos apartados anteriores: 0 puntos. |

|  |  |
| --- | --- |
| **J)** | **PRESUPUESTO DEL PROGRAMA. MÁXIMO 4 PUNTOS.** |
| Para su valoración y ponderación se tendrá en cuenta que el presupuesto se encuentra suficientemente desglosado y que existe coherencia entre el presupuesto y las actuaciones, el impacto y los recursos humanos del programa declarados en este anexo. | Puntos obtenidos *(a completar por la administración):* |  |
|

| CONCEPTO | Cuantía subvención que solicita a la C. de Salud y SS(€) | Cuantía otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la financiación del programa (cofinanciación)(€) | Cuantía financiación de la propia entidad (fondos propios) (€) | COSTE TOTAL(€) |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| I.GASTOS PERSONAL. (1)Total por este concepto. | Cuantía | Cuantía | Cuantía | Total |
| A. Personal contrato laboral. Total por este concepto. | Cuantía | Cuantía | Cuantía | Total |
| Número y denominación puesto de trabajo. | Retribuciones brutas | Cuantía | Cuantía | Cuantía | Total |
| Cuota SS de la empresa | Cuantía | Cuantía | Cuantía | Total |
| Número y denominación puesto de trabajo. | Retribuciones brutas | Cuantía | Cuantía | Cuantía | Total |
| Cuota SS de la empresa | Cuantía | Cuantía | Cuantía | Total |
| Número y denominación puesto de trabajo. | Retribuciones brutas | Cuantía | Cuantía | Cuantía | Total |
| Cuota SS de la empresa | Cuantía | Cuantía | Cuantía | Total |
| Número y denominación puesto de trabajo. | Retribuciones brutas | Cuantía | Cuantía | Cuantía | Total |
| Cuota SS de la empresa | Cuantía | Cuantía | Cuantía | Total |
| Número y denominación puesto de trabajo. | Retribuciones brutas | Cuantía | Cuantía | Cuantía | Total |
| Cuota SS de la empresa | Cuantía | Cuantía | Cuantía | Total |
| Número y denominación puesto de trabajo. | Retribuciones brutas | Cuantía | Cuantía | Cuantía | Total |
| Cuota SS de la empresa | Cuantía | Cuantía | Cuantía | Total |
| Número y denominación puesto de trabajo. | Retribuciones brutas | Cuantía | Cuantía | Cuantía | Total |
| Cuota SS de la empresa | Cuantía | Cuantía | Cuantía | Total |
| Número y denominación puesto de trabajo. | Retribuciones brutas | Cuantía | Cuantía | Cuantía | Total |
| Cuota SS de la empresa | Cuantía | Cuantía | Cuantía | Total |
| Número y denominación puesto de trabajo. | Retribuciones brutas | Cuantía | Cuantía | Cuantía | Total |
| Cuota SS de la empresa | Cuantía | Cuantía | Cuantía | Total |
| Número y denominación puesto de trabajo. | Retribuciones brutas | Cuantía | Cuantía | Cuantía | Total |
| Cuota SS de la empresa | Cuantía | Cuantía | Cuantía | Total |

 |
|

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| B. Personal arrendamiento de servicio o colaboración esporádica. (2) Total por este concepto. | Cuantía | Cuantía | Cuantía | Total |
| 1. Profesionales
 | Cuantía | Cuantía | Cuantía | Total |
| 1. Colaboraciones esporádicas
 | Cuantía | Cuantía | Cuantía | Total |
| II. GASTOS DIETAS Y DESPLAMIENTOS (3). Total por este concepto. | Cuantía | Cuantía | Cuantía | Total |
| Pulse | Cuantía | Cuantía | Cuantía | Total |
| III. GASTOS PERSONAL VOLUNTARIO (4). Total por este concepto. | Cuantía | Cuantía | Cuantía | Total |
| Pulse | Cuantía | Cuantía | Cuantía | Total |
| IV. GASTOS ACTIVIDADES (5). Total por este concepto. | Cuantía | Cuantía | Cuantía | Total |
| Nº y Denominación actividad (Total por esta actividad). |  |  |  |  |
| 123… | Cuantía | Cuantía | Cuantía | Total |
| V. GASTOS INDIRECTOS (6). Total por este concepto. | Cuantía | Cuantía | Cuantía | Total |
| Pulse | Cuantía | Cuantía | Cuantía | Total |
| **TOTALES** | Cuantía | Cuantía | Cuantía | Total |

1. Desglosar e Indicar por denominación del puesto y número de trabajadores que desarrollarán el programa en cada puesto, según apartado de recursos humanos. Los importes por este concepto deben coincidir con lo establecido en el apartado de recursos humanos.

Puede imputarse como coste directo los gastos de carácter salarial del personal administrador y/o coordinador de los programas o con categoría administrativa que estén dedicados en exclusiva al programa. En caso contrario, se imputará a gastos indirectos.1. Desglosar por profesional o colaboración esporádica. Los importes por este concepto deben coincidir con lo establecido en el apartado de recursos humanos.
2. Indicar los gastos que por este concepto generen el personal adscrito al programa, ya sea personal laboral o en arrendamiento de servicios / colaboración esporádica. Con cargo a la cuantía solicitada a la Consejería de Salud y Servicios Sociales -convocatoria 0,7 % IRPF e IS-, la cuantía máxima de estos gastos que podrá imputarse a la subvención será del 3 % de la subvención concedida.
3. Deberá desglosarse según el tipo de gastos que prevé la entidad solicitante: gastos de viajes, estancias, formación del personal voluntario, seguros y otros gastos de similares características.
4. Indicar los tipos de gastos corrientes que se prevén tener para cada una de las actividades programadas e indicadas en el apartado E) del presente modelo: material fungible; material de oficina, gastos de correo, teléfono y otros similares; gastos de manutención y alojamiento de las personas destinatarias de las actividades subvencionadas; gastos derivados de las prestaciones económicas y/o en especie que, en su caso, se entreguen a las personas destinatarias de las actividades subvencionadas, con el objetivo de fomentar su integración social y el desarrollo de su independencia; gastos de transportes; gastos de alquileres para el desarrollo de actividades; gastos de publicidad y difusión; gastos de seguros; y en general, todos aquellos gastos en operaciones corrientes necesarios para la ejecución del programa subvencionado. La cuantía imputada a la convocatoria 0.7 % IRPF deberá coincidir con lo dispuesto en el citado apartado E).
5. Se imputará la parte proporcional dedicada al programa, según método de imputación que utilice la entidad solicitante. Aquí se incorporará el personal de administración y gestión previsto en el apartado H) de recursos humanos. La cuantía máxima de estos gastos que podrá imputarse a la subvención será del 9 % de la subvención concedida.
 |

|  |  |
| --- | --- |
| **k)** | **COFINANCIACIÓN DEL PROGRAMA. MÁXIMO 1 PUNTO.** |
| Para su valoración y ponderación se tendrá en cuenta que se considera que el programa cuenta con otras fuentes de financiación cuando existe un documento firme de aportación (convenio, resolución o cualquier otro documento) por parte de la entidad pública o privada que cofinancie el programa. |
| Marcar con “X” por la entidad | Para su valoración y ponderación se tendrá en cuenta que se considera que el programa cuenta con otras fuentes de financiación cuando existe un documento firme de aportación (convenio, resolución o cualquier otro documento) por parte de la entidad pública o privada que cofinancie el programa. | Puntos obtenidos (a completar por la administración): |  |
| * Indicar las ayudas provenientes de la Consejería de Salud y Servicios Sociales distinta a la convocatoria del 0,7 % IRPF CONCEDIDAS o PAGADAS (1) para financiar el programa:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Otras convocatorias  | Órgano concedente | Cuantía subvencionada |
| Convocatoria | Órgano | Cuantía subvencionada |
| Convocatoria | Órgano | Cuantía subvencionada |
| Convocatoria | Órgano | Cuantía subvencionada |
| Convocatoria | Órgano | Cuantía subvencionada |
| Convocatoria | Órgano | Cuantía subvencionada |
| Convocatoria | Órgano | Cuantía subvencionada |
| TOTAL | Total |

* Indicar otras ayudas de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura o de otras Administraciones Públicas o entidades privadas CONCEDIDAS o PAGADAS (1) para financiar el programa:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Otras convocatorias  | Órgano concedente | Cuantía subvencionada |
| Convocatoria | Órgano | Cuantía subvencionada |
| Convocatoria | Órgano | Cuantía subvencionada |
| Convocatoria | Órgano | Cuantía subvencionada |
| Convocatoria | Órgano | Cuantía subvencionada |
| Convocatoria | Órgano | Cuantía subvencionada |
| Convocatoria | Órgano | Cuantía subvencionada |
| TOTAL | Total |

 * Indicar las ayudas, subvenciones u otros recursos procedentes de otras Administraciones Públicas o entidades privadas SOLICITADAS (1) o que se PREVEAN SOLICITAR (2) para financiar el programa:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Otras convocatorias  | Órgano concedente | Cuantía solicitada o que prevea solicitar |
| Convocatoria | Órgano | Cuantía subvencionada |
| Convocatoria | Órgano | Cuantía subvencionada |
| Convocatoria | Órgano | Cuantía subvencionada |
| Convocatoria | Órgano | Cuantía subvencionada |
| Convocatoria | Órgano | Cuantía subvencionada |
| Convocatoria | Órgano | Cuantía subvencionada |
|  | TOTAL | Total |

|  |  |
| --- | --- |
| **TOTALES** (3) | Total |

1. Estos datos deben coincidir con lo declarado en el formulario de solicitud.
2. Se incorporará en este apartado, que deberá coincidir con lo declarado en el apartado 7 del formulario de solicitud, las ayudas, subvenciones u otros recursos de otras entidades públicas o privadas que prevean o estimen, según los ingresos obtenidos para financiar el programa en años anteriores, vayan a solicitar y, en su caso, obtener.
3. Suma del total de las tres tablas.
 |

|  |  |
| --- | --- |
| **L)** | **CORRESPONSABILIDAD EN LA FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA. HASTA 1 PUNTO.** |
| Marcar con “X” por la entidad | Para su valoración y ponderación se tendrá en cuenta lo declarado en este apartado por la entidad solicitante. | Puntos obtenidos *(a completar por la administración):* |  |
|[ ]  El programa CUENTA con una aportación de fondos propios de la entidad (cuotas de personas asociadas, recursos propios de la entidad o similares siempre que no se trate de fondos públicos o privados de carácter finalista) en un porcentaje igual o superior al 10% del coste total: 1 punto. |
|[ ]  El programa CUENTA con una aportación de fondos propios de la entidad (cuotas de personas asociadas, recursos propios de la entidad o similares, siempre que no se trate de fondos públicos o privados de carácter finalista) en un porcentaje igual o superior al 1% del coste total y menos del 10%: 0,50 puntos. |
|[ ]  El programa cuenta con una aportación de fondos propios de la entidad (cuotas de personas asociadas, recursos propios de la entidad o similares, siempre que no se trate de fondos públicos o privados de carácter finalista) en un porcentaje inferior al 1% del coste total o no cuenta con aportación de fondos propios: 0 puntos. |

|  |  |
| --- | --- |
| **M)** | **COMPLEMENTARIEDAD DEL PROGRAMA. MÁXIMO 4 PUNTOS.** |
| Marcar con “X” por la entidad | Para su valoración y ponderación se tendrá en cuenta la información declarada por la entidad solicitante en el presente apartado. | Puntos obtenidos *(a completar por la administración):* |  |
|[ ]  El programa complementa servicios, programas o proyectos de atención a las personas o colectivos destinatarios, gestionados o financiados por la Junta de Extremadura, y se considera idóneo para las personas o colectivos destinatarios y el territorio en el que pretende desarrollarse: 4 puntos. |
| (*Justificar su complementariedad*)Pulse para escribir |
|[ ]  El programa no complementa servicios, programas o proyectos de atención a las personas o colectivos destinatarios, gestionados o financiados por la Junta de Extremadura, y se considera idóneo para las personas o colectivos destinatarios y el territorio en el que pretende desarrollarse: 0 puntos. |

|  |  |
| --- | --- |
| **6.** | **ÁMBITO DE ACTUACIÓN Y COLABORACIÓN DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, DE ENTIDADES PRIVADAS O PERSONAS DESTINATARIAS DEL PROGRAMA** |
| Señale el ámbito de actuación del programa |
| Municipal |[ ]  Comarcal |[ ]  Provincial |[ ]  Autonómico |[ ]
| Relación de municipios de la Comunidad Autónoma de Extremadura en los que se desarrollará el programa |
| Denominación del municipio |
| Nº | Municipio |
| 123… | Municipio1Municipio 2Municipio 3 |
| Colaboración con otras Administraciones Públicas  |
| Denominación de la administración pública | Mecanismo de colaboración |
| Nº | Administración pública | Mecanismo |
| 123… | Administración Pública 1Administración Pública 2 Administración Pública 3… | Mecanismo 1Mecanismo 2Mecanismo 3… |
| Otras colaboraciones previstas |
| Nº | Denominación colaboradores | Mecanismos de colaboración |
| 123… | Colaborador 1Colaborador 2Colaborador 3… | Mecanismo 1Mecanismo 2Mecanismo 3… |
| Participación de las personas destinatarias del programa en el diseño, ejecución y evaluación delprograma  |
| Núm. personas que han participado | Forma de participación |
| Número | Forma de participación |
| **7.** | **SUBCONTRATACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA** |
| ¿La entidad contempla la subcontratación de alguna o varias de las actividades del programa? | Sí |[ ]  No |[ ]
| En caso afirmativo, especificar la actividad o actividades que se subcontratarán, así como la causa que la motiva: |
|

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Contratista | Vinculación con la entidad beneficiaria (1) | Actividad o actividades que se subcontratan | % subcontratación (2) | Coste de subcontratación |
| Contratista | Vinculación | Actividad | % | Coste |
| Contratista | Vinculación | Actividad | % | Coste |
| Contratista | Vinculación | Actividad | % | Coste |
| Contratista | Vinculación | Actividad | % | Coste |
| Contratista | Vinculación | Actividad | % | Coste |
| Contratista | Vinculación | Actividad | % | Coste |

1. Tener en cuenta las causas de prohibición para subcontratar previstas en el artículo 33.7 y 34 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
2. Tener en cuenta el límite máximo (hasta el 50%) de subcontratación permitido en las bases reguladoras.
 |

|  |  |
| --- | --- |
| **8.** | OBSERVACIONES U OTROS DATOS DE INTERÉS RESPECTO DEL PROGRAMA PARA EL QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN |
| Observaciones |

Como representante legal de la entidad y en nombre de ella, DECLARO la veracidad de los datos consignados en este PROGRAMA y en el resto de documentación que se acompaña, responsabilizándome de la misma, conforme establece el Decreto 142/2024, de 12 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para la financiación de programas de interés general para atender fines de interés social, con cargo a la asignación tributaria del 0,7% de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre Sociedades a gestionar por la Comunidad Autónoma de Extremadura, y se aprueba la primera convocatoria.

En localidad, a día de mes de 202 año.

(Firma electrónica de la persona que ejerce la representación legal)

**CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES**

**SECRETARIA GENERAL**

**S.G. DE SERVICIOS SOCIALES, INCLUSIÓN, INFANCIA Y FAMILIA**

**Código UAD: A11030106 – SERV. DE PROGRAMAS SOCIALES Y MIGRACIONES**